

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Traducción e Interpretación
Doble Grado:	Humanidades y Traducción e Interpretación
Asignatura:	Técnicas de Traducción Inversa B (inglés)
Módulo:	Traducción (módulo 4)
Departamento:	Filología y Traducción
Año académico:	2012-2013
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4.º
Carácter:	Obligatorio
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura: María Nieves Jiménez Carra

2.2. Profesores	
Nombre:	María Nieves Jiménez Carra
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Profesora Contratada Doctora
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	Edificio 2, 4. ^a planta, despacho n.º 21
E-mail:	njimcar@upo.es
Teléfono:	954977622

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Nombre:	Jasmine Molina Durán
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Profesora Asociada
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	Edificio 14, 1.ª planta, despacho n.º 27
E-mail:	<u>jmoldur1@upo.es</u>
Teléfono:	954977628

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El descriptor de la asignatura Técnicas de Traducción Inversa B es el siguiente: Análisis y traducción A/B de textos de temática especializada y no especializada con aplicación práctica de bases teóricas, lingüísticas, terminológicas y documentales. Estudio y aplicación de las técnicas básicas de traducción inversa A/B. Iniciación a la práctica profesional.

Los **objetivos formativos transversales** de aplicación en esta asignatura son:

- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.
- Desarrollar la capacidad de desarrollarse de manera asertiva.

En lo que respecta a los **objetivos formativos profesionales**, en esta asignatura son los siguientes:

- Adquirir la capacidad de comprensión y análisis de textos de carácter general o especializado redactados en dos lenguas extranjeras.
- Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se esté familiarizado como con otros desconocidos.
- Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.
- Adquirir la capacidad de revisar textos y traducciones.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura Técnicas de Traducción Inversa B (inglés) es obligatoria de 6 créditos y se imparte en el 4.º curso del Grado, durante el primer semestre. Con anterioridad a esta asignatura, el alumno ha cursado varias materias de lengua, así como una Introducción a la práctica de la Traducción de la lengua B y la primera parte de la Traducción Especializada de la lengua B (I) en 3.º curso. Paralelamente, también en 4.º curso, completará sus conocimientos con la Traducción Especializada B (II).

La asignatura Técnicas de Traducción Inversa B (inglés) inicia al alumno en la traducción de textos desde su lengua materna a su primera lengua extranjera. Se constituye como el aprendizaje de una serie de estrategias cuya base, si bien similar a las de traducción directa, difieren en ciertas medidas a las que se suelen utilizar por norma general en ese tipo de actividad. El control de las estrategias, el afianzamiento de

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

sus conocimientos en su lengua B y la aplicación de las técnicas de búsqueda de documentación y recursos son los principales activos para el alumno, que aprenderá, además, a mejorar su expresión en la lengua B, a la vez que refuerza los conocimientos generales de traducción que se imparten en otras asignaturas del grado.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Recomendaciones

Para cursar esta asignatura es esencial contar con un nivel elevado de conocimientos de las que serán las dos lenguas de trabajo: español e inglés. Especialmente, la traducción no se puede concebir si el alumno no cuenta con un nivel adecuado de la lengua a la que traduce: en el caso de la inversa, su primera lengua extranjera.

Es muy conveniente y recomendable que el alumno asista a clase y participe activamente en ella. Nos encontramos ante una materia en la que la comprensión de los conocimientos expuestos en las sesiones teóricas y aplicados en las sesiones prácticas dependerá en gran medida de la participación durante las clases y de la realización de los distintos encargos y actividades.

Conocimientos previos requeridos

Se recomienda encarecidamente que el alumno haya superado las asignaturas de Lengua B impartidas en los tres cursos anteriores, así como las de Cultura y Sociedades de la Lengua B (I y II), Introducción a la práctica de la traducción de la Lengua B, y Traducción Especializada B (I). En esta asignatura se practicará la traducción inversa general y especializada, por lo que es imprescindible que el alumno cuente ya con determinados conocimientos en torno a las distintas características de estos tipos de textos, que son impartidos en las materias mencionadas. También es conveniente que haya aprobado las asignaturas Documentación aplicada a la Traducción e Informática aplicada a la Traducción (I y II), que sin duda le harán contar con conocimientos de búsqueda de recursos y manejo de herramientas que podrá aplicar al trabajo en clase y en casa.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo.
- Ser capaz de dominar las estrategias básicas de la traducción.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Adquirir la capacidad de revisar y editar traducciones.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes que afectan tanto al proceso como al resultado de la traducción.
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
- Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Dominar técnicas de traducción inversa.
- Llevar a término proyectos de traducción inversa de textos siguiendo unos estándares de calidad.
- Perfeccionar la expresión escrita y el registro formal y especializado de la lengua B.
- Perfeccionar la capacidad de documentación, de uso de recursos impresos, en línea, foros, diccionarios, etc., de la temática y fiabilidad apropiadas en función de los temas tratados en la asignatura.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

- Tema 1.- Introducción a la traducción inversa
- Tema 2.- Traducción de textos turísticos
- Tema 3.- Traducción de textos periodísticos
- Tema 4.- Traducción jurídico-económica
- Tema 5.- Traducción científico-técnica

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA

Será imprescindible para el eficaz desarrollo de la asignatura la existencia de un equilibrio entre las actividades realizadas en el grupo grande (EB) y las llevadas a cabo en el grupo pequeño (EPD).

EB:

Sesiones teóricas participativas en torno a las distintas modalidades de textos de naturaleza general y especializada: características lingüísticas, formales, temáticas, etc., especialmente dirigidas a su versión en la lengua B. Estas clases estarán directamente relacionadas con los temas en los que se divide la asignatura (traducción turística, traducción periodística, traducción jurídico-económica y traducción científico-técnica) y en las distintas sesiones se analizarán, expondrán, discutirán y trabajarán los rasgos intrínsecos de cada uno de ellos.

EPD:

Se llevarán a cabo traducciones del español al inglés de textos pertenecientes a las temáticas y los campos tratados en la asignatura, de naturaleza general y especializada, de manera que se pongan en práctica los conocimientos adquiridos en el grupo de EB, afianzando así el aprendizaje y fomentando el desarrollo de cada alumno en lo que respecta a la traducción inversa.

El trabajo que desarrollará el alumno podrá ser tanto individual como grupal.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

RECURSOS

Para el completo y eficaz desarrollo de esta asignatura, tanto en el grupo de EB como en el de EPD, es imprescindible la docencia en un aula de informática. La presentación y discusión de las sesiones teóricas, las prácticas de traducción y las pruebas de traducción requieren de forma obligatoria el uso de ordenadores y acceso a internet.

Es también necesario que las aulas de informática, tanto en las sesiones de EB como en las de EPD, tengan la capacidad suficiente de puestos como para albergar a todos los estudiantes, sin que tenga que haber más de dos compartiendo un mismo ordenador, de manera que puedan trabajar de forma adecuada y cumplir los objetivos de la asignatura.

7. EVALUACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

La evaluación de esta asignatura en primera convocatoria se articulará en torno a las siguientes actividades:

- 1) Una **prueba individual** escrita de traducción inversa general o especializada de un texto de características similares a los trabajados en clase. Por norma general, salvo que lo impidan factores de espacio o temporales, el texto tendrá una longitud aproximada de 300 palabras y para su traducción se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca la profesora. Esta prueba tendrá un valor de **60%** del total de la asignatura.
- 2) Un **trabajo en grupo** (exposición en clase y entrega a la profesora según sus indicaciones), que tendrá un valor del **20%** del total de la asignatura.
- 3) Entrega de diversas **traducciones realizadas de forma individual**, según las indicaciones de la profesora. La entrega de estas actividades tendrá un valor conjunto del **20%** del total de la asignatura.

Para **superar** la asignatura en primera convocatoria, será **imprescindible haber aprobado cada una** de estas tres partes de evaluación. Es decir, para que se haga media se deberá obtener una calificación **igual o superior a 5 sobre 10** en 1) la prueba individual, 2) el trabajo en grupo y 3) la media de las entregas individuales.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado la asignatura en primera convocatoria mediante la evaluación continua deberán realizar una prueba individual escrita consistente en la traducción inversa de un texto de temática general o especializada, de características similares a los realizados en clase y que, salvo que lo impidan factores de espacio o temporales, tendrá una longitud aproximada de 300 palabras y para cuya traducción se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca la profesora.

Se guardarán las partes porcentuales aprobadas de la evaluación continua, por lo que a la **nota que se obtenga en esta prueba** se le aplicará el **tanto por ciento que estuviera suspenso** en la primera convocatoria y se hará la **media correspondiente** con el resto de partes que estén ya aprobadas.

El alumno que haya superado la primera convocatoria y desee **subir nota** puede presentarse a la segunda. Sin embargo, **la nota** que obtenga en esta prueba **sustituirá a la de la primera convocatoria** y supondrá el **total** de la calificación de la asignatura.

---ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD O QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO ASISTAN A CLASE---

Los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide que se encuentren en programas de movilidad y que estén **matriculados** de esta asignatura en la UPO, o aquellos que **por causa debidamente justificada** no asistan a clase, deberán **comunicar** a la profesora **su situación en las tres primeras semanas del semestre**. Podrán seguir su contenido a través de la WebCT, realizar consultas sobre la asignatura mediante el correo electrónico de esta plataforma y acudir a las tutorías presenciales si les es posible, pero no podrán someterse a la evaluación continua ni tener tareas o atención diferentes a las del resto de los estudiantes. Su evaluación consistirá, tanto en primera como en segunda convocatoria, en la prueba individual escrita de traducción inversa de un texto de temática general o especializada, de una longitud aproximada de 300 palabras y de características similares a los trabajados en la asignatura. En su caso, la nota de esta prueba supondrá el **100%** de la calificación de la asignatura.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

-La siguiente bibliografía se ampliará en la guía específica de la asignatura-

Traducción general:

- Cortés Zaborras, Carmen, Hernández Guerrero, M.^a José y Bustos Girbert, José Manuel (coords.). (2005) *La traducción periodística*. Cuenca: Escuela de Traductores de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.
- De la Cruz Trainor, M. Magdalena. (2003) *La traducción de textos turísticos: propuesta de clasificación y análisis de muestras*. Tesis Doctoral. Málaga. Texto completo en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=24236>.
- Hernández Guerrero, M.^a José. (2006) Técnicas específicas de la traducción periodística. *Quaderns: Revista de Traducció*, 13, 125-139.
- . (2009) *Traducción y periodismo*. Berna: Peter Lang.
- Martínez Sánchez, Patricia. (2000) *La traducción de los nombres de "realia" en textos del sector turístico*. Valencia: Universitat de València.
- Newmark, Peter. (1992) *Manual de Traducción*. Madrid: Cátedra.
- Nobs, Marie-Louise. (2006) *La traducción de folletos turísticos. ¿Qué calidad demandan los turistas?* Granada: Comares.
- Zaro, Juan Jesús y Truman, Michael. (1999) *Manual de Traducción. A Manual of Translation*. SGEL: Sociedad General Española de Librería.

Traducción especializada

- Alcaraz Varó, Enrique. (2002) *El inglés jurídico*. Madrid: Ariel.
- y Brian Hughes. (1999) *Diccionario de términos jurídicos. Inglés-español; Spanish-English*. Madrid: Ariel.
- . (2002) *El español jurídico*. Madrid: Ariel.
- Black, Henry Campbell. (1990) *Black's Law Dictionary: Definitions of the Terms and Phrases of American and English Jurisprudence Ancient and Modern*. St. Paul, Minn.: West.
- Beigdeber Atienza, F. (2006) *Diccionario técnico inglés-español, español-inglés. Technical dictionary English-Spanish, Spanish-English*. Madrid, Díaz de Santos.
- Garrido, Juan A. (1987) *Diccionario inglés-español para médicos y estudiantes de medicina*. Barcelona: Pediatría.
- Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (2004) *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Madrid, Arco.
- Hickey, Leo. (1999) Aproximación didáctica a la traducción jurídica. En Hurtado Albir, Amparo (dir.). *Enseñar a traducir: metodología en la formación de traductores e intérpretes* Madrid: Edelsa.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

- Jiménez Serrano, O. (2002) *La Traducción Técnica Inglés-Español. Didáctica y Mundo profesional*. Granada: Comares.
- Maillot, J. (1997). *La traducción científica y técnica*. Madrid, Gredos.
- Navarro, F. A. (2000) *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- O'Blarr, William M. (1981) The language of the law. En Ferguson, Charles A. y Shirley Brice Heath (eds.). *Language in the USA*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ribo Durán, Luis. (1995) *Diccionario de derecho*. Barcelona: Bosch.
- Searl, David. (2003) *You and The Law In Spain*. Málaga: Santana.
- Suau Jiménez, Francisca. (2010) *La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa)*. Madrid: Arco.